



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2013 035

VISTO :

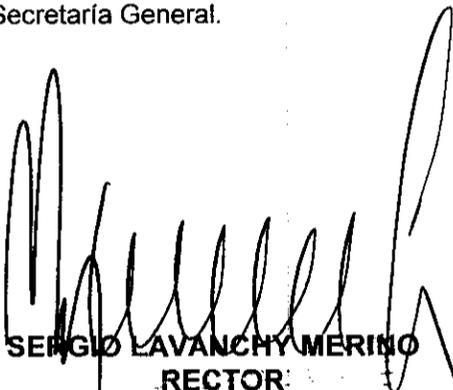
Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N°139 de 08.04.2013, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Idiomas Extranjeros; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2011-053 de 19.04.2011 y N° 2010 -038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Directora del Departamento de Idiomas Extranjeros dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, a la Sra. **MARCELA DE LAS NIEVES CABRERA ABARZA**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 15 de abril de 2013.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

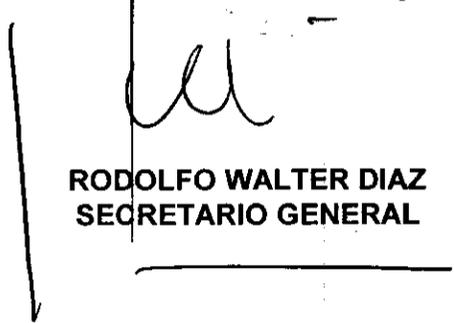
Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 24 de abril de 2013.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CH/CFP/kss



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°

VISTO :

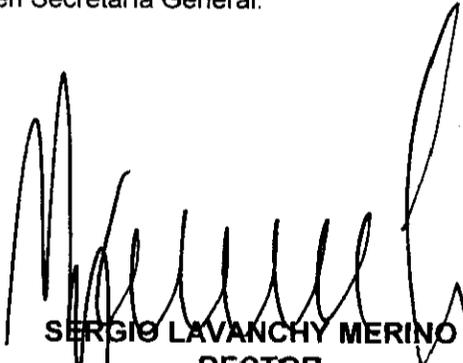
Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N°139 de 08.04.2013, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir el Director del Departamento de Idiomas Extranjeros; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2011-053 de 19.04.2011 y N° 2010 -038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Directora del Departamento de Idiomas Extranjeros dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte a la Sra. **MARCELA DE LAS NIEVES CABRERA ABARZA**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 15 de abril de 2013.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 24 de abril de 2013.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CH/CRP/kss